

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN
EN CÉNTA:

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios.

A precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CÉNTA... — Un mes
PROVINCIA... — Trimestre.
EXTRANJERO... — Año.

ULTRAMAR... — Año, CINCO pesetas fuertes, etc.
pago directo.

PRECIOS

20.

Dirección y Administración del periódico

El Suplicio de Tántalo.

No es bastante que Ceuta, con sus exiguos y mermados recursos intente y consiga el mejorar sus condiciones materiales.

Honra á su administración y enorgullece á su vecindario el que en breve tiempo cambien sus condiciones, y dentro del círculo extenso de sus múltiples deficiencias, que no pueden subsanarse en un día, se noten los vestigios de actividades que en pro de los demás desenvuelven rindiendo parias á la ley de la civilización y del progreso.

Mar todo esto, siendo de suyo importante y para nosotros digno del mayor encomio, es pobre, porque son accidentes que completarian algo principal, que no llega, algo esencial que nos falta, que no está en nuestra mano conseguir y que pasan los años y se suceden los gobiernos sin que deje de constituir acariciada ilusión, que hora es ya que adquiera carácter de práctica realidad, si no hemos de vivir siempre como Tántalo, bajo la inspiración de una tendencia que la apreciamos y que de nuestras manos se aleja en el momento que tratamos de ponerlos con ella en contacto.

Todo prospera en esta costa septentrional de Africa, menos Ceuta, que permanece estacionaria á los grandes problemas que operan en los pueblos las grandes revoluciones y los trascendentales desenvolvimientos.

Tánger, aun formando parte integrante del atrasado Marruecos, á influjo de la potente palanca de la riqueza, no es hoy el aduar marroquí que conocíamos hace pocos años.

Orán, Túnez, Argel, Alejandría han resucitado al toque de mágica hada y forman hoy centros importantes de comercio, que á la vez, atraen

con su belleza y clima á numerosa colonia extranjera, que contribuye con su riqueza á un mayor aumento de su prosperidad y bienestar.

Y todo esto se opera en breve, en brevísimo tiempo. En cambio, pasan por nosotros los siglos, y como si esclavos fuéramos á vivir siempre, bajo ennegrecidos y anaerónicos torreones vemos desenvolverse los pueblos á derecha é izquierda, sin que no alcance un átomo de su espíritu civilizador que no es obra de los individuos sino que impulsan y alientan los gobiernos y que mas que á conveniencias raquíticas y personales obedecen á elevados y trascendentales principios políticos, que hemos llegado á creer han dejado hace muchos años de figurar en la cartera de ningún ministro de la corte de España.

En Nuestro Favor.

Un acontecimiento tiene exaltado al viejo mundo; un suceso se comenta en la prensa, propagadora del pensamiento humano; un caso prepara á las naciones; un hecho hace poner ojo avizor á Alemania, Austria, Rusia, Francia, Italia, Turquía y demás naciones del antiguo continente.

Algún asombroso espectáculo se presenta, cuando ejércitos numerosos se preparan á la contienda. Sí, á la lucha, aunque hasta ahora no hayamos visto mas que alianzas realizadas. No se califique de alarma nuestra aseveración, pues que significan esos miles de hombres que en sus maniobras militares, simulan la entrada del ejército alemán en el territorio francés? La devolución por la fuerza de un miembro del organismo del país de las libertades: la Alsacia.

¿Qué la organización de las tropas alemanas, mas que la

oposición á que Francia pueda saludar en el imperio moscovita á sus aliados?

¿Qué interpretación puede darse á la formación del ejército belga, que luchará por conservar la integridad de su territorio, teatro venidero de desastrosa y nunca vista batalla de millones de combatientes?

¿Y la oposición de la Turquía á que el elefante de la Europa, la Rusia, ondee su pabellon en las aguas del Mediterráneo?

¿Y los deseos de la República de aliarse con nuestra nación, en qué se traducen mas que en buscar un enemigo de la Germania?

Los hechos bien claros se manifiestan, y ante esta espantosa hecatombe en la que vá á definirse con las balas, que nación ha de ejercer la supremacía entre tantas soberbias y poderosas que constituyen el mundo civilizado; debemos pensar en nuestra situación y cuál ha de ser nuestra actitud.

Toda la prensa y con ella los ciudadanos no piensan, ni creen que nuestro gobierno solucione el asunto, mas que con la realización de un deseo: la neutralidad.

Porque... ¿qué otra cosa puede traernos una alianza ofensiva-defensiva con Rusia y Francia, que otro Trafalgar, pérdida de nuestras posesiones, descalabro en el ejército y pobreza en nuestra patria? Y si salimos ilesos del conflicto, ¿cuanta mayor seria la ventaja en aumentar nuestra influencia en Marruecos, mientras aquellos se entretienen en dilucidar cuestiones de sus intereses con la fuerza de los cañones?

Francia vela por sus intereses, España debe velar por los suyos. A Francia le conviene la guerra por sus miras, á España la paz, para su vitalidad, á aquella la alianza, á esta la neutralidad.

Una neutralidad activa y armada. Activa, da vida á nuestro comercio; armada, que coloque una barrera en los Pirineos y ejército en las colonias.

Una neutralidad que lleve á efecto en todas sus partes y de una manera vigorosa el tratado que se hizo con el Mogreb el 26 de Mayo de 1860, para el acrecentamiento de nuestras riquezas; un neutralismo que conllevando á la práctica el "Convenio celebrado entre S. M. C. la Reina de las Españas y S. M. I. el Sultan de Marruecos de una aduana en la frontera del campo de Melilla", en pago al asesinato de un español por los moros, es cuanto debemos realizar.

Una solución satisfactoria, provechosa y reparación digna del asesinato de compatriotas en los dominios de Hassan; como la del hermano del Doctor Oliva, cerca de Tánger, debemos exigir.

La seguridad personal, la influencia política, el comercio internacional, la riqueza de España es cuanto debemos buscar en nuestro favor.

A. R.

En Estado de Vigilia.

Cuadros Fenomenales.

II.

Cumplo como bueno y prosigo el relato de lo que tanto me torturó y que hemos quedado en llamarle mi estravagante sueño; triste producto de una conturbada inteligencia.

¿Cuántas nubes se iban condensando en el porvenir de la asendereada ciudad de moziganga?

Aquellos de los que tambien estamos ya conformes, caros lectores, en calificar de Tirios, estudiaron sin duda detenidamente la cuestión del maravendi—pues aun allí seguia rigiendo esta unidad monetaria—y de quintas á primeras, se

dedicaron á la fructífera explotación del crustáceo, vulgarmente conocido por el retrogrado nombre de cangrejo.

Crean ustedes que aquello estaba perdido completamente. Miedo infundía el trastruque y metamorfóseo que se operó en los que nos preciábamos de los mas fieros, valerosos y marciales de entre aquellos habitantes.

¡Qué trastorno! ¡Cuánto acaorado cabildeo precedió al gran acontecimiento!

Se declaró la guerra; pero la económica, no la angriente; y aquí es donde ardió Troya y Cristo fué con ellos.

Vaya un chapuzón que se intentó dar á los mas desgarrados y menos veleros, como decíamos los denodados y agueridos.

Aquellos embudos tan bien colocados fueron vueltos patas arriba en un periquete y desde luego se les destinó á distintos servicios domésticos.

Era caso de desternillarse de risa á la vista de la prodigiosa actividad que se desencadenó en nuestros enérgicos y vigorosos caracteres.

Habia hombres, y no así como se quiera, que escribían mas cifras en un cuarto de hora que granos de arena existen en la profundidad de los mares y sobre la haz de la tierra.

Y como en todos los centros de población existe gente maleante y pícaro que se dedica á censurar y criticar á diestro y siniestro, pegue ó no pegue y caiga el que caiga; de aquí que tambien en la ciudad de mi sueño se inventó una copleta, parafraseando la mas preciosa poesía del gran Espronceda, con el objeto de poner en ridiculo cierta covachuela donde nos habíamos establecido el enjambre de zánganos de los de la clase culinario-aritmética; y con cuya copla me tenían ya perforados los oídos á fuerza de tanto repetirla: prueba de ello es, que cuando hube de despertarme, arranqué tambien yo cantando como un canario la dichosa copleta del tenor siguiente.

Sobre un tablero de pintado pino
Melancólica luz lanza una lira
Que baña con modestos resplandores
Una gran careta de combate,
Extraña droguería, como quien dice,
Y un bullente hervidero de hormigones.

Lo cual quizás no sea verso ni cosa que se lo parezca; pero se puede asegurar á ustedes con la mayor formalidad, lectores míos, que durante mi sueño me dieron con ello tal tabarra, que aun todavía se me pone

la carne de gallina pensando en su música fermentada y traidora.

Pero antes de entrar de lleno en la rotunda descripción de estos, que bien podríamos llamar menudos detalles de cocina, he de presentar algunos bocetos, esbozos ó bosquejos del gran cuadro de las costumbres afectivas y efectivas que constituían los rasgos mas característico, mejor dicho, la enorme fisíonoma de aquel portentoso pueblo.

Ya he dejado traslucir en mi anterior cartapacio, que unas veces pensábamos con los pies y otras con la cabeza: según la cosa se acomodaba ó no á propias ó ajenas conveniencias.

Allí habia ciertos y determinados locales donde se congregaban funcionarios especiales que entendían en los asuntos del pueblo y que tomaban el nombre de conciliábulos de la injusticia perfecta.

Formado el prejuicio, si resultaba del mismo que cualquiera de aquellos individuos reincidía como un zascandil de chichisveo en obrar derechamente, se le retorcian hasta los tuétanos; y era una bendición de Dios el carácter que imprimían tan redentoras sentencias.

Generalmente los tristes danzaban batiendo las castañuelas; y á este compás y con cierto rítmico gracejo, se daban unas de llorar los alegres que se ponían como nuevos.

Todo lo que fuera entrar en tanda en los juegos y prácticas de ingenio, prestaba á la legua, delicado sabor de importancia y de realoza.

Que uno se ajustaba al molde de la moda impuesta; pues ese habitante era de los buenos.

Que otro no se acomodaba, por perversión de criterio á juicios extraños y á consideraciones ajenas, pues á la hornaza del conciliábulo respectivo, que ya le saldrían las peras á subido precio.

Era verdaderamente cosa de tamaño, juzgar por las apariencias.

Frecuentemente se oía decir; dejemos la fiesta en paz. ¡Qué si quieres! Entonces de seguro se abría el templo de Jano y comenzaba la guerra.

Y en este teje y maneje se alzaban las compuertas y se inundaban los mojigangueros como chupas de domine en años de agua de temporales y de tormenta.

Todo andaba así, por cuya causa, habian de verme mis lectores, casi siempre hecho un

naufrago y muchas veces nadando en seco

La angustia que esto me causaba, bien podría considerarse rayana á la asfixia.

Y gracias que cuando ya despierto me convení que todo aquello habia sido un sueño sacudi la capa y me quedé tan tranquilo, pero con algo de sobreexcitación en los endiablados nervios.

Y como esto se vá haciendo ya demasiado largo y me queda mucho que contar todavía, dejo en suspenso mi relato por ahora, para empalmarlo en el número siguiente.

X.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 23 de Agosto 1891.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta al Ayuntamiento de una comunicación del Alcalde de Archidona manifestando que por conducto de D. Laureano Albalat jefe de la guardia municipal de esta Ciudad, el habia sido entregada la demente Maria Astorga Burgueno, y de cuyo traslado se dió conocimiento á la Corporación en el anterior cabildo.

Tambien se dió conocimiento de otra comunicación que dirige el Director del Colegio de 2.^a enseñanza de esta Ciudad denominado S. Ildefonso, contestando al que así mismo le dirigió la Alcaldía por acuerdo del Cuerpo Capitular, adoptado en la sesión anterior, manifestando dicho señor que los pensionados que existen de la clase de alumnos de segunda enseñanza en el centro que dirige son seis en la actualidad; que con respecto á la clase nocturna de dibujo se complace en significar que aceptará en la misma á todos cuanto así lo soliciten de la Corporación y este los conceptue acreedores á ello, y por último que en la Academia preparatoria paracarreras especiales existe la vacante producida por D. Joaquin Utor; y el Ayuntamiento en su vista y teniendo en cuenta que las plazas de alumnos pensionados alcanzan en dicho colegio como en el de Santa Ana, al número de diez; viéndose tambien el oficio que dirige el Sr. Director del colegio de Santa Ana contestando de igual modo análoga excitación que se le hizo por la causa espuesta, tuvo de igual manera conocimiento que habia ocurrido una vacante en aquel centro en la clase de alumnos de segunda enseñanza para el próximo año académico; que en la Academia de música quedaba vacante otra plaza, por haberse retirado Doña Salvadora Navarro Albalat y

que con relación á las clases de dibujo y pintura podia desde luego el Ayuntamiento designar los alumnos gratuitos que tenga á bien hasta el número de veinte; por lo tanto acordó la Corporación en su consecuencia y atendiendo á las solicitudes hechas por los interesados designar como alumnos pensionados para que asistan á la clase nocturna de dibujo del colegio de San Ildefonso á los jóvenes D. Eduardo Ramos Mayayo y Don Francisco Ruiz Guerrero; y para que asistan así mismo á la clase de música, dibujo y pintura del colegio de Santa Ana á los jóvenes D. Diego Vazquez Moya y D. Andrés Carrasco, dándose conocimiento de esta resolución á los agraciados y á los señores Directores referidos; disponiendo además el Cuerpo capitular con el objeto de cubrir las cinco vacantes que resultan en las clases de segunda enseñanza de ambos colegios, como se deja espuesto entre los siete jóvenes que los solicitan; que se convoquen á los mismos y á los señores que constituyen el tribunal mixto, nombrado al efecto, á fin de que concurren al salon de sesiones de estas Casas Consistoriales el jueves próximo 27 del actual y hora de las 11 de su mañana para proceder al exámen previo, que ha de determinar la resolución que adopte el Ayuntamiento para llevar á cabo el nombramiento de los cinco alumnos pensionados que de entre aquellos han de cubrir las vacantes de referencia.

Se vió una instancia suscrita por el sereno de este municipio Miguel Traverso Rodriguez, en la que manifiesta que hallándose desempeñando dicho empleo desde el año 1871 y padeciendo en la actualidad de una afección de carácter crónico en la vista con paupus en ambas córneas y debilidad notable de la retina, todo adquirido por consecuencia del servicio que ha venido prestando y cuyos padecimientos le imposibiliten desempeñar el cargo que ejerce según justifica con el certificado facultativo que adjunto acompaña, se ve precisado á suplicar á la Corporación, si consideran justas las razones espuestas, se digne acordar la jubilación del recurrente; y el Ayuntamiento acordó en su vista se instruya el expediente oportuno á fin de que quede justificada en la forma conveniente la inutilidad del empleado de referencia y en su virtud resolver lo que proceda.

Tambien se vió otra instancia suscrita por Maria Mena Orellano, de este vecindario, manifestando que siendo necesario trasladarse por una temporada á la villa de la Linea á donde ha sido llamada por su esposo que se encuentra en dicho punto, desea por lo tanto llevar en su compañía al expósito que tiene á su cargo, á cuyo

En aplicación a la Corporación la autorice para ello; y el Ayuntamiento en su virtud accedió a dicha petición y que se advierta a la interesada que mensualmente justifique la existencia del enunziado exposito.

El Ayuntamiento vió así mismo la póliza formalizada por la Compañía de seguros contra incendios la «Urbanas» en la cual se consigna haber sido aseguradas las fincas de la propiedad urbana del Ayuntamiento.

Se vió así mismo la cuenta del alumbrado extraordinario con motivo de los festejos y veladas de Nuestra Señora de Africa, celebrada recientemente en esta ciudad y ascendente aquella a la suma de 1.291 pesetas; acordando el Ayuntamiento en su vista que pase dicha cuenta a informe de la comisión respectiva para que con su resultado resolver lo que proceda.

También acordó la Corporación en vista del mal aspecto que presentan las tapias que rodean el solar enclavado en la calle de Duarte número 1, capellanía de D. Manuel Heredia; que se dirija comunicación a D. Cayetano Villalta que la administra, intimándole para que inmediatamente proceda a las obras de reedificación de dicha finca y que en 10 de Febrero del año próximo parea lo solicitado del Ayuntamiento autorización para ello previa la presentación del plano respectivo, sin que apesar de habersele concedido oportunamente esto, haya llevado a efecto las obras de referencia.

Así mismo acordó el Ayuntamiento que se reproduzca a D. Enrique Guisado la comunicación que se le dirigió en 17 del mes actual intimándole nuevamente para que proceda a la construcción en la tapia que ha de cerrar a la vía pública el solar número 22 que posee en el mercado viejo de esta ciudad; puesto que lo primero que con tal motivo se le dirigió según se dispuso en el Cabildo último, no ha producido resultado alguno hasta la fecha.

En vista de haberse acordado en el cabildo anterior se rescinda el contrato que existe actualmente con el contratante de la limpieza pública; el Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde presidente a fin de que adopte todas las disposiciones que considere oportunas, con el objeto de dejar organizado el personal y todo cuanto exija el referido servicio de la limpieza pública, el cual ha de llevarse por administración desde el día 1.º de Septiembre entrante.

De igual modo acordó el Ayuntamiento autorizar al Presidente de la comisión de Ornato Público, primer teniente de Alcalde D. Joaquín Ibañez Rodríguez, para que desde luego adopte las medidas que considere oportunas para la colocación de puestos ambulantes de pequeñas industrias en la vía pública procurando proveer a cada

uno de estos industriales de las autorizaciones respectivas, teniéndose en cuenta que aquellos no interrumpen el tránsito y que presenten aspecto decoroso y limpio.

Y por último acordó el pago de varias cuentas que presentó el Consejo de las Casas Consistoriales D. Antonio Blanco, con cargo a sus capítulos respectivos del presupuesto actual.

Misceláneas.

Parece que la exclamación lanzada en nuestro número anterior *¡A casar, tocan!* ha sido escuchada por algunos jó venes de esta población, los que abandonando el irreflexivo Cupido, han ingresado resueltamente en las filas de Himeneo.

En el transcurso de ocho días, hemos visto unirse en indisoluble lazo conyugal, a las simpáticas y bellas Sras. Luisa Alegret, Luisa Gavarrón y Eloisa Cortés, respectivamente con nuestros apreciables amigos los Señores D. Mannel Lauhet, D. Miguel Sala y D. Francisco Prado.

Felicitemos a los desposados y les enviamos nuestros plácemes, deseándoles feliz luna de miel.

Segun se nos asegura, no muy lejos hemos de ver otros imitadores de nuestra exclamación: *¡Tocan a casarse!*

En el Colegio de San Ildefonso de esta Ciudad, se ha abierto la matrícula para el curso próximo, de 2.º enseñanzas.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar en los primeros días de Septiembre; y los trimestrales de tanteo para los alumnos que han asistido a clase durante los pasados meses, en fines del citado Septiembre.

Los profesores del Colegio de San Ildefonso han acordado sean de cuenta del mismo los gastos que origine la venida de Catedráticos para los exámenes de fin de curso.

Sabemos que se está gestionando en Tarifa la construcción, por suscripción nacional, de una estatua a Guzman el Bueno, para la cual hay ya recaudadas algunas cantidades de importancia.

Entre el gobernador de Gibraltar y el director de Sanidad de Algeciras han surgido algunas divergencias de criterio, por no conceder este último funcionario, iguales privilegios a los buques británicos que a los españoles que fondean en aquel puerto.

Segun tenemos entendido ha sido nombrado aspirante de la Subalterna de esta ciudad, Don Buena Ventura Gonzalo y Gomez, habiendo sido de-

clarado cesante el que servia aquel destino D. Angel Perez Santos.

En el ministerio de Estado se ha recibido noticia oficial de Marruecos, participando que solo se autoriza la circulación de la moneda de España, Francia é Inglaterra, únicos países que mantienen relaciones comerciales con aquel imperio.

Zamoranas que se fugan.—Los viajeros que procedentes del Norte pasan estos días por Valladolid y estaciones próximas, se ven sorprendidos por la visita de la Guardia civil y otros agentes de autoridad, que se fijan principalmente en los rostros de los jóvenes.

La cosa tiene su explicación, que no es otra que la escapatoria, el raptó como ellos dirian; de cinco ó seis jóvenes zamoranas, que en un mismo día y en un momento determinado abandonaron el hogar doméstico en compañía de otros tantos galanes.

Hasta ahora, que nosotros sepamos, no se han encontrado los nidos de las inocentes parejas.

—No es verdad angel de amor que en esta Ceuta sencilla, si es tarde el farol no brilla y se tropieza mejor?

La cuba que pasa llena de repugnantes olores que despiden . . . no las flores sino estiercol que envenena.

Ese agua nada serena que nos larga sin temor, el apuesto regador, a cualquier hora del día, ¿no es verdad! ¡oh policia! que están respirando amor?

Y esa harmonia que el viento recoge entre esos millares de abejas particulares que zumbando dan tormento, y ese atrevido jumento que se para a lo mejor en la acera y sin rubor la riega. . . con ambrosia. . .

—No es verdad ¡oh policia! que están respirando amor?

Y esos intrépidos coches que metiéndose en la acera, tropieilan a cualquiera, galopando á troche y moche; y en nuestras calles de noche temen todos con horror que un vehiculo traidor les propine una cogia.

—No es verdad ¡oh! policia que están respirando amor?

Les enfants terribles.—No conocemos un niño mas liato, que Antolin. Ayer le preguntaba el pasante del colegio:

—¿Conque se casa tu tia?

—Si, señor.

—¿Y es jóven?

—¡Va! Ya lo creo. . . aun no ha echado los dientes.

FIGARO.

DON MIGUEL CORREA Y GARCIA, General de División, Gobernador y Comandante General de esta Plaza y DON JOSÉ OLIVER Y GARCIA, Auditor de Guerra de la misma.

Por el presente, se cita y emplaza a Doña Elisa Ramirez Romero, cuyo actual domicilio se ignora y a todas las demás personas que por cualquier concepto se consideren herederos ó con derecho a los bienes de Doña Francisca Carnier y Doña Maria Pacheco, para que en el término de treinta días comparezcan en este Juzgado por sí ó valiéndose de apoderado, a fin de comunicarle y darle audiencia en el expediente de información posesoria que en el mismo se sigue a instancias de D. Moises Bentolila Carciente de esta vecindad y comercio; por medio del cual, pretende inscribir la posesión de cuatro fincas situadas en este Partido, cuyo dominio en el Registro de la propiedad esta á nombre de dichas Señoras Doña Francisca Carnier y D.ª Maria Pacheco; bajo apercibimiento de que no verificándolo les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho. Ceuta veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Correa.—José Oliver.—P. Mandado de S. E. S. S.—Juan Mena.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1890-91 durante la presente semana con arreglo a la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión del 2 del mes actual.

	Plas.—Cts.
CAPITULO 1.º	
Gastos del Ayuntamiento.	00—00
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	35—95
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	18—05
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	500—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	00—00
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	392—49
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	00—00
CAPITULO 9.º	
Cargas.	210—28
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	2—00
Ampliación.	225—00

TOTAL. . . 1.378—77
Ceuta 29 de Agosto de 1891.
V.º B.º El Contador,
El Alcalde, Rafael Orozco
R. Cerni.

Se ha publicado el número 190 de *La Última Moda* y como de costumbre, publica interesantes modelos de trages para playa, casino, campo y carreras de caballos, chaquetas y visitas de última novedad.

El regalo de dicho número es un figurin acuarela de dos preciosos trages para casino.

La Administración: calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: trimestre 3 pesetas.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. **Rafael Romero**, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

RAFAEL MARTINEZ.

MAESTRO DE OBRA PRIMA.

En el acreditado establecimiento de dicho Sr. se construyen toda clase de calzados con la mayor prontitud y esmero.

La superior calidad de los materiales que se emplean en las construcciones, el esmero en el trabajo y la baratura de precios, son mas que sobradas garantías para satisfacer al mas exigente de cuantos le honren con sus pedidos.

Venta al por mayor y menor de todos los materiales concernientes al ramo de zapatería.

12 Soberania Nacional 12

Se componen máquinas de coser, duran razon, Plaza de la Constitución, núm. 19.

VAPORES CORREOS

DE LA

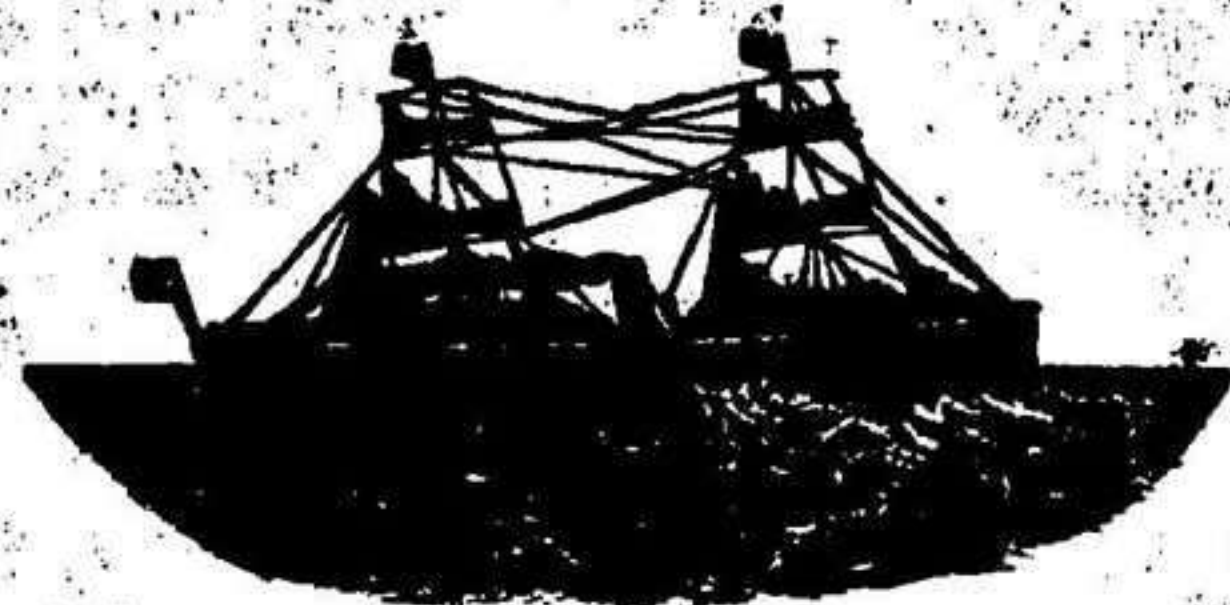
Compañía Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

Rabat.

salida de Barcelona: el 18 de cada mes.
salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario: D. Carlos Blond.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI

DE R. BAQUER Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Isla Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoga, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mts.

Encuadernación y centro de Suscripciones de

JUAN ELEZ-VILLARROEL

6.—Soberania Nacional—6.

Se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, á precios muy arreglados.

Realización en sombreros de Caballeros y Niños.

VALDEPEÑAS SUPERIOR.

14.—Remedios—14.

En dicha casa se encuentra el depósito del acreditado vino de Valdepeñas al precio de 13 pesetas arroba, 85 céntimos caneco y 65 botella.

VINOS DE JEREZ

Y SANLUCAR.

Bodega de la Sra Viuda de

FUENTES PARRILLA

Calle Madre de Dios,
Mendez Nuñez y Lanuza.

VALLESEQUILLO.

Jerez de la Frontera.

Esta acreditada casa propietaria de viñas y extractora de vinos de Jerez y Sanlúcar, ha nombrado su representante en esta á don *Gabriel Almenara y Valle*, quien facilitará cuantos antecedentes se deseen como así mismo servirá con prontitud á las personas que le honren con sus pedidos.

Cebollino 5.

Imprenta

16.—GENERAL MORENO—16.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de que el ramo tipográfico se encuentre en esta ciudad á la mejor altura posible, apesar de las infinitas dificultades, conque hay que luchar en este arte, en una población de índole tan especial como Ceuta, no ha titubeado en arriesgar un nuevo sacrificio, en pró de sus favorecedores, surtiendo á dicho establecimiento, de nuevos tipos de letras, procedentes de las mejores fundiciones españolas y extranjeras.

Lo cual tiene el gusto de participar á este vecindario en general: no dudando que todos habrán de honrar con sus encargos á dicho establecimiento.

Prontitud, esmero, economía.